FUNDACION MI HOGAR

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTA NUMERO 0026

Reg. Mer. # 5712 Nit. 802.020.821-5

En la ciudad de Barranquilla siendo las 4 de la tarde del día viernes 16 de febrero de 2024, en la sala de informática de la Fundación Mi Hogar, la Junta Directiva de la Fundación Mi Hogar se reúne en sesión ordinaria previa convocatoria realizada el día viernes 19 de enero de 2024 por escrito y realizada por la Representante Legal, la Sra. María De Jesús Sandoval Ibáñez con C.C. 32.710.871 de Barranquilla. Para autorizar a la representante legal que solicite que la Fundación permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Para esta sesión se designa a la representante legal María Sandoval Ibáñez como presidenta, y a Merys Ospino Acosta como secretaria, procediéndose a la elaboración y lectura del orden del día, el cual fue discutido y aprobado por los asistentes así:

- 1. Apertura de sesión.
- 2. Verificación de asistencia
- 3. Palabras de la representante legal y presidenta María Sandoval Ibáñez.
- 4. Autorización de la junta directiva a la representante legal María Sandoval Ibáñez para solicitar ante la Dian, la permanencia de la Fundación en el Régimen Tributario Especial.
- 5. Lectura y aprobación del Acta.
- 6. Cierre de la sesión.

Una vez aprobado el orden del día se procedió a desarrollarlo.

Primero: La representante legal y presidenta, María Sandoval, dio inicio a la sesión manifestando su agradecimiento a toda la junta por su asistencia a la reunión acordada.

Segundo: La secretaria, previa solicitud de la presidenta y representante legal, procedió a realizar el llamado a lista en voz alta, confirmando la asistencia de los miembros de la Junta Directiva. Quienes responden a los siguientes nombres:

María De Jesús Sandoval Ibáñez con C.C. 32.710.871 de Barranquilla.

Jeison Rodríguez Sandoval con C.C. 1.044.421.222de Puerto Colombia.

Merys Yohana Ospino Acosta con C.C. 30.843.432 de Calamar.

Ana Lucia Sandoval Ibáñez con C.C. 32.715.443 de Barranquilla.

Sharay Rodríguez Sandoval con C.C. 1.129.525.821 de Barranquilla.

Tercero: Toma el uso de la palabra la representante legal y presidenta María Sandoval Ibáñez, la cual pone en conocimiento a toda la Junta Directiva a cerca de la gestión que hay que hacer ante la Dian para solicitar la permanencia de la Fundación en el Régimen Tributario Especial. Es necesario que toda la Junta Directiva la autorice para dicha gestión.

Cuarto: Todos los miembros de la junta directiva aprobaron por unanimidad que sea la representante legal la encargada de dicha gestión ante la Dian.

Quinto: La secretaria procede a leer el acta para su aprobación, y siendo aprobada se firma a las 5 de la tarde del mismo día por todos los miembros de la Junta Directiva.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Representante Legal	María De Jesús Sandoval Ibáñez	Currie pular But 8
Vicepresidente	Jeison Rodríguez Sandoval	Eine f
Secretaria	Merys Yohana Ospino Acosta	Yens Orgno A
Tesorera	Ana Lucia Sandoval Ibáñez	Ana Sandoual
Vocal	Sharay Rodríguez Sandoval	Tharay to drigge

Sexto: Luego de las respectivas firmas, se da por terminada la reunión y se le agradece a todos su amable asistencia.